

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

## 152 Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

### Unidad Presupuestal

Secretaría de Educación

### Unidad Responsable

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

### Unidad Ejecutora del Gasto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)

### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

#### México con Educación de Calidad

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

#### México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

#### Gobierno Cercano y Moderno

6.5 Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento.

6.6 Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración au

6.4 Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

#### Perspectiva de Género

6.7 Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Sistema educativo
Programa sectorial	Educación

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

#### Objetivo del Desarrollo

#### **O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación**

#### Estrategia

OD16E9 Mejorar la capacitación y actualización de docente y directivos del sistema educativo

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**152 Operación de los servicios educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.

Alineación al programa  
presupuestario federal

E064 Educación para adultos (INEA)

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y el decreto 18430 que crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y decreto 24004 que crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

El estado de Jalisco ocupa el 10° lugar a nivel nacional en porcentaje de habitantes de 15 años y más en condición de rezago educativo. Del total de la población citada, según la estimación de Rezago Educativo (INEA), al 31 de diciembre de 2014, el 37.4% se encuentra en esa condición, y aunque muestra un descenso porcentual global de 3.5 puntos con relación a las cifras del Censo 2010, también acusa una tendencia a la alza en lo que se refiere a la educación primaria al pasar de 691,812 a 706,803 y en secundaria donde pasó de 1, 180,085 a 2, 118,440 personas. La concentración de la población en rezago educativo obedece a diversos factores socio económicos, destacando la alta concentración de oportunidades de empleo no calificado con énfasis en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en donde se concentra el 48.9% de la población en rezago educativo de todo el estado.

### Comportamiento y Evolución del Problema

La cantidad de personas que se incorporan al rezago educativo por carencia de oferta educativa, no es tan grave como la que se produce a partir de la deserción del subsistema de educación básica escolarizada, que en el estado de Jalisco ha significado un incremento del 2.17 por ciento en educación primaria y 3.25 en el caso de secundaria, ambas comparando las cifras del Censo 2010, contra la Estimación de Rezago Educativo del INEA al cierre de 2014. Sólo el analfabetismo marca una tasa descendente de 13.65 puntos porcentuales, en el mismo periodo. Así también, de los diez municipios con mayor número de personas en rezago educativo, seis pertenecen a la ZMG: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto. Los otros cuatro son Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatlán de Morelos y Ocotlán (Programa Sectorial de Educación). La mayoría de la población en condición de rezago educativo la componen las mujeres que representan el 52.4% del total. De acuerdo a las cifras del CONEVAL (Medición de la Pobreza, Jalisco 2014), en el estado, el indicador de carencia social Rezago Educativo, que se integra para el indicador de pobreza, ha disminuido de 20.6 en el año 2010 a 17.7 en el año 2014, no obstante la población de 15 años y más que se incorpora al rezago educativo en primaria y secundaria tiende a la alza en el mismo periodo.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha concluido la educación primaria y/o secundaria, con la generación de:

- Alfabetización; educación básica.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a Personas de 15 años y más en condiciones de rezago educativo, tales como:

- Apoyo económico para las personas que aprenden a leer y escribir y que continúan sus estudios.
- Apoyo en especie a través de todos los materiales para estudio, de acuerdo a las modalidades en papel con apoyo de tecnologías de la Información y la comunicación.
- Apoyo en especie para la presentación de exámenes en línea o en papel sin costo alguno, sujeto a reglas de acreditación.
- Apoyo para la asesoría presencial en los Círculos de Estudio, Puntos de Encuentro o Plazas Comunitarias mediante un Asesor Educativo sin costo alguno.